

Informe Tarifas 2015

Comparación de los cuadros tarifarios
de todas las provincias del país



Las tarifas eléctricas de Argentina

En el presente informe se realiza una comparación de las distintas tarifas que se cobran en todo el país, según jurisdicción y sin tener en cuenta los impuestos que se suman como porcentajes del costo del servicio.

De estas comparaciones se desprende que **las tarifas más bajas del país, correspondientes a EDENOR y EDESUR, son hasta siete veces más bajas que las tarifas más altas**, las que varían según la escala de consumo considerada entre las provincias de Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Jujuy.

No obstante, es pertinente aclarar que las grandes diferencias tarifarias no se deben a un reparto desigual de los subsidios de origen nacional, sino al distinto costo del valor agregado de distribución (VAD), es decir al costo de la distribuidora local determinado por cada jurisdicción: por cada provincia, en la mayoría de los casos, y por nación para EDENOR y EDESUR.

1. Introducción

En primer lugar y como base de comparación, se tomó como referencia el consumo promedio de todos los residenciales.

Para dicha estimación, se tomó el promedio de consumo que surge de la demanda de todos los usuarios residenciales durante el 2014, dividida por la cantidad total de usuarios residenciales.

Así, cruzando datos de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, CAMMESA, la Secretaría de Energía y la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica (ADEERA), se llegó un consumo residencial promedio de 742,12 kWh por bimestre.

De este modo, se elaboró un cuadro comparativo de las tarifas para un consumo de 750 kWh, pero también de 500 kWh y de 1000 kWh por bimestre.

Luego, se tomaron los cuadros tarifarios publicados como vigentes por la Secretaría de Energía de la Nación en su página oficial. Y se aplicaron las tarifas correspondientes para las tres escalas de consumo establecidas anteriormente: 500 kWh, 750 kWh y 1.000 kWh por bimestre.

Para ello, se aplicaron el cargo fijo acorde a dos meses de consumo y el cargo variable según los tres niveles de consumo.

En todos los casos, se compararon las tarifas por el consumo eléctrico libre de todo cargo impositivo, tales como impuestos municipales, provinciales o nacionales como IVA o impuesto por la Ley de Santa Cruz.

2. Consumo promedio residencial

En su Informe Anual de 2014 sobre el mercado eléctrico, CAMMESA considera cuatro categorías de usuarios: Residenciales, Menores, Intermedios y Mayores. Según consta en dicho informe¹, el consumo anual de 2014 correspondiente a los residenciales fue de 51.403 GWh, un 41% del total. Esta cifra es apenas menor a la informada por ADEERA en la estadística anual del mismo año que publica en su sitio web (51.673 GWh)², en tanto que la Secretaría de Energía no publicó aun el informe anual de 2014.

Este consumo de 51.403 GWh se dividió por la cantidad de usuarios de todo el país que, según datos de ADEERA, al finalizar el 2014 era de 11.544.242. Así se llegó primero, al consumo promedio anual de los residenciales y, al dividir este por seis (cantidad de bimestres en el año), se determinó el promedio de consumo residencial por hogar en 742,12 kWh/bimestre.

Sin embargo, los usuarios residenciales no siempre tuvieron ese nivel de consumo ni tampoco esa participación de demanda en el mercado global. En 1992, año en que se inició la reforma del sector energético, los residenciales concentraban el 31,7% del total de la demanda, mientras que el resto se repartía entre los usuarios comerciales, el alumbrado público y las pequeñas y grandes industrias.

Según diferentes informes publicados por la Secretaría de Energía³, en el 1992, el registro del consumo residencial total fue de 13.114 GWh, con una cantidad de usuarios, por entonces, de 8.200.105. Es decir que, en 1992, el promedio bimestral del consumo de cada residencial era de 266,54 kWh. Hoy, ese consumo promedio de los usuarios hogareños casi se triplicó, ya que se incrementó un 178,4% para llegar al de 742,12 kWh.

Este último nivel de consumo, el de 742,12 kWh, fue el que se tomó como referencia central para comparar las tarifas de todas las provincias, incluyendo, tres niveles de consumo: 500, 750 y 1000 kWh.

¹ Informe de CAMMESA: Informe Anual 2014, página 20. [portalweb.cammesa.com/MEMNet1/Pages/Informes por Categoría Público/Varios/Anual.aspx](http://portalweb.cammesa.com/MEMNet1/Pages/Informes_por_Categoría_Público/Varios/Anual.aspx)

² Informe de ADEERA, página 8: [www.adeera.com.ar/Informe Anual Demanda - 2014.pdf](http://www.adeera.com.ar/Informe%20Anual%20Demanda%20-%202014.pdf)

³ www.energia.gov.ar/home/electrica.php.

3. Resultado de la comparación

La composición de la tarifa, libre de todo impuesto, se compone de un cargo fijo y un cargo variable. En el caso de que en el cuadro tarifario se estipule un costo de consumo mensual (debido a una facturación mensual del servicio), se tomaron los costos correspondientes a dos meses, respetando la escala de consumo adecuada. Es decir, que para llegar al costo de una factura de, 500 kWh bimestrales, se tomó como base el consumo de 250 kWh por mes, duplicado. De igual manera se procedió para el caso de consumos de 750 kWh y 1000 kWh.

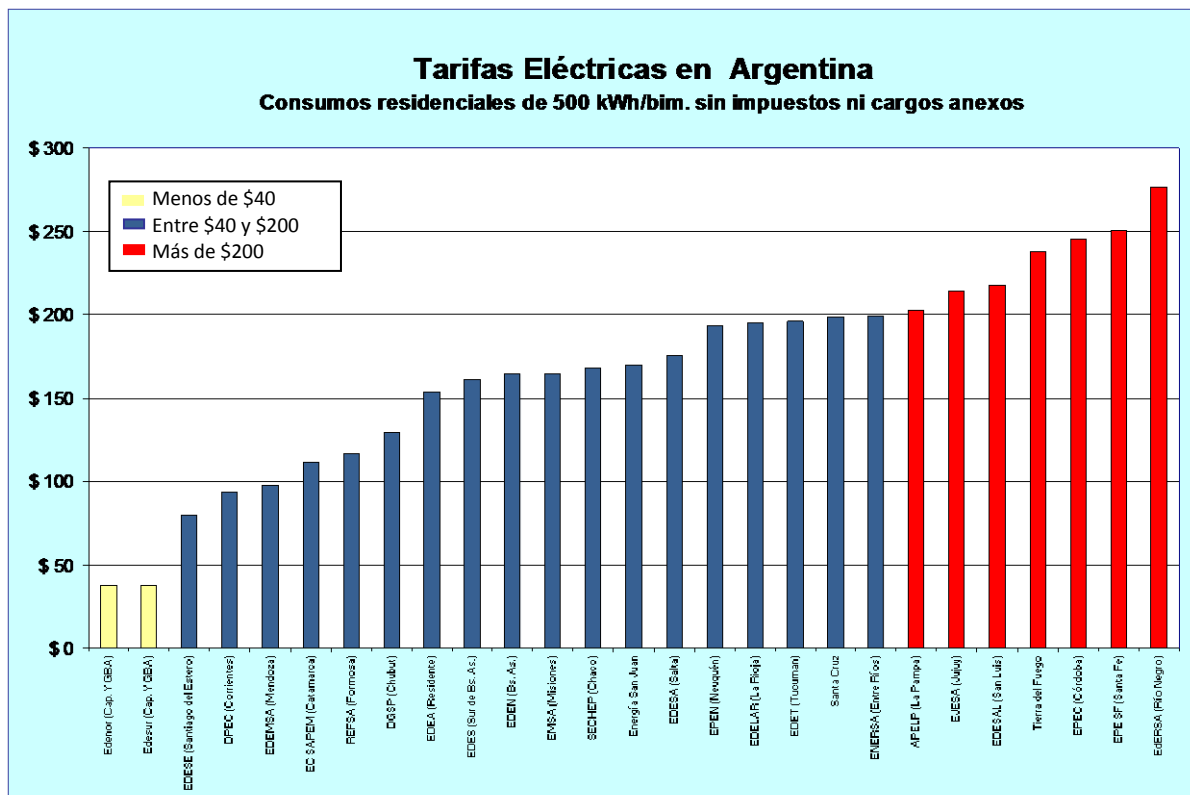
Así, se verificó que las dos distribuidoras que facturan las tarifas más bajas son EDENOR y EDESUR, muy por debajo del promedio del resto.

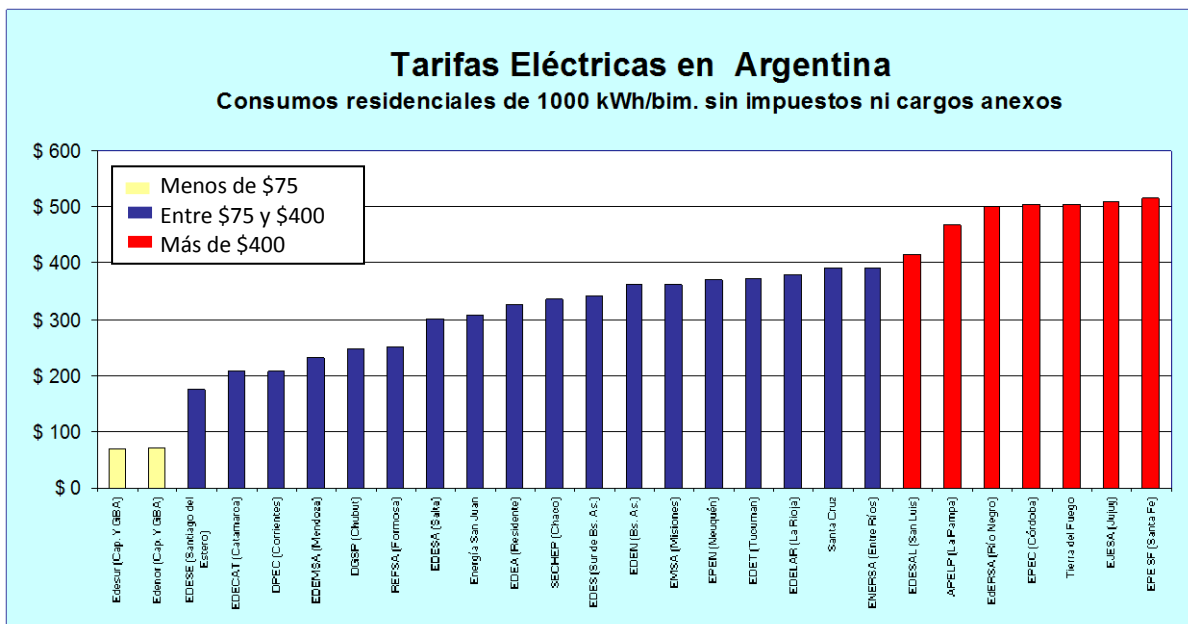
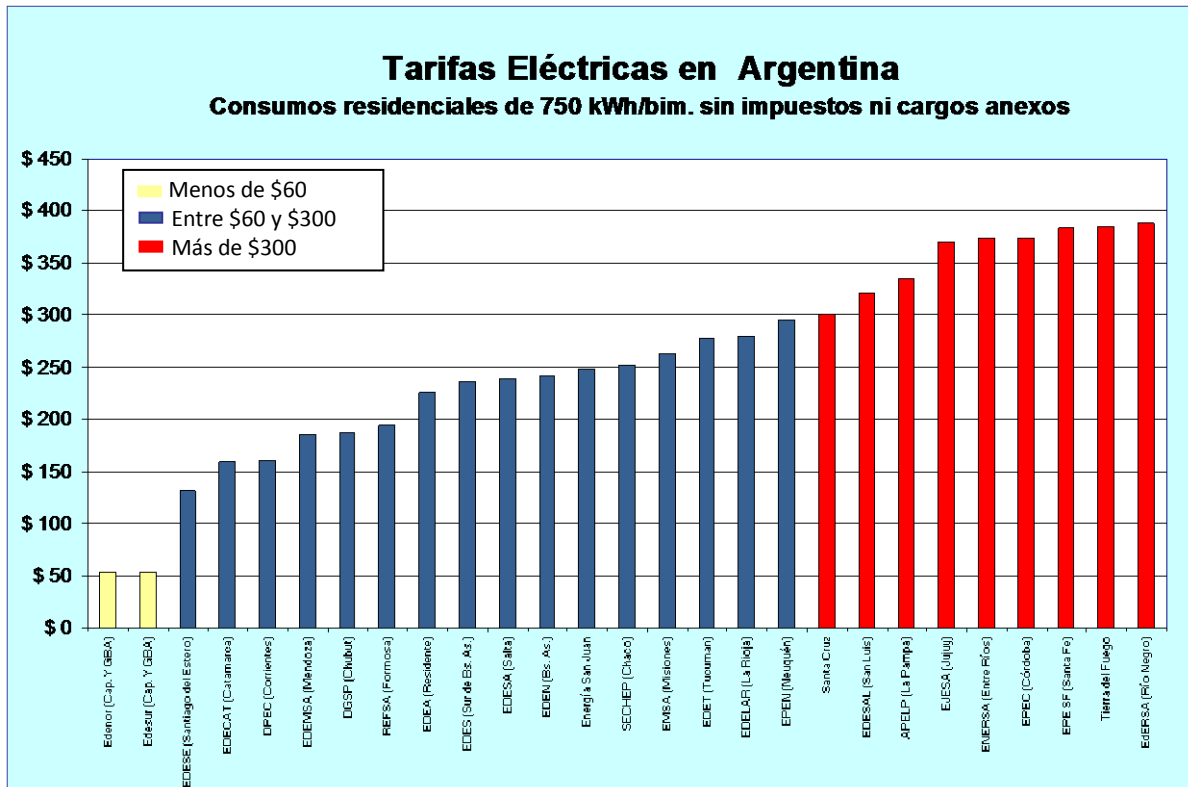
Para un consumo de 500 kWh, las distribuidoras de la capital del país y del Gran Buenos Aires cobran poco más de \$37 (libre de impuesto y sin aplicar el fondo estacional que equilibra los importes de todo el año). En tanto, el resto oscila entre casi \$80 y poco más de \$275.

Si se toma un promedio de **todas las distribuidoras del Interior**, se llega a un importe de **\$177, un valor casi cinco veces más alto que el de EDENOR y EDESUR.**

Esta misma relación se verifica en los consumos de 750 y 1.000 kWh. Para 750 kWh por bimestre, en Capital y GBA, los importes son de \$53, mientras que las del resto varían entre \$130 y \$388 (\$259, en promedio; otra vez, cinco veces superior).

En tanto, para facturas de 1.000 kWh, en las distribuidoras de jurisdicción nacional se paga entre 68 y 71 pesos, mientras que en el resto, hay que abonar entre 175 y 537 pesos (\$356, en promedio; 5,26 veces más).





Dispersión tarifaria

Los valores que arroja la comparación tarifaria se hacen más abultados si se toman las tarifas más bajas (EDENOR y EDESUR) frente a las más altas del país: 7,4 veces más alta en 500 kWh y en 750 kWh bimestral, y 7,8 veces mayor en 1.000.

Esto implica una dispersión tarifaria de entre siete y ocho veces entre las tarifas más altas y las más bajas.

Corresponde aclarar que en muchas distribuidoras del interior se aplica la **tarifa social**: La Rioja, Santa Fe y Córdoba, entre otras. Y también, es pertinente señalar que, de acuerdo a los datos de ADEERA de 2014, el consumo de los usuarios residenciales del Interior es, en promedio, un 20% más bajo que el de los usuarios de Capital y GBA.

Si esto se debe o no a un consumo más controlado por parte de residenciales del Interior por tener que hacer frente a tarifas más altas no es algo que pueda contestar este informe.

Por otro lado, la industria eléctrica también está alcanzada por la determinación de atender más o menos clientes. En este sentido, es apropiado recordar que los costos de distribución también están condicionados por la densidad poblacional: relativamente, es menos costoso mantener una red en zonas de alta densidad poblacional que en una que está poco poblada.

Estos factores (tarifa social, alto consumo y densidad poblacional) influyen a la hora de determinar costos de un servicio.

Pero, más allá de estas cuestiones, el resultado es que en la mayoría de las provincias que cuentan con recursos más limitados (Chaco, Jujuy, Formosa, por ejemplo) se pagan tarifas mucho más altas que en Capital y GBA.

4. Subsidios y costos

Los subsidios que se aplican desde Nación alcanzan los valores que se cobran desde a todas las distribuidoras del país porque, justamente, **no subsidian la distribución sino la generación y el transporte en alta y por distribución troncal.**

La composición tarifaria está integrada por tres segmentos: Generación (precio de la energía mayorista) y Transporte (que tiene un valor casi simbólico de 0,007 \$/kWh); distribución (o VAD -valor agregado de Distribución-); e impuestos.

Todas las jurisdicciones pagan exactamente lo mismo por generación, varía muy levemente el transporte (que se paga por kilómetros recorridos). En cambio, el costo de la distribución es lo que puede variar de manera significativa, porque depende de cada jurisdicción.

En tanto, en la parte impositiva también puede ser significativa la diferencia, por dos razones: una, porque se aplica en forma proporcional sobre el costo del servicio (que ya incluye asimetrías, por tanto las potencia o las disminuye, si son altos las potencia, si son bajos las disminuye); y otra, porque, al depender de cada jurisdicción, pueden llegar a sumarse impuestos que nada tienen que ver con el servicio eléctrico, como el servicio de ambulancia, de bomberos, etc.

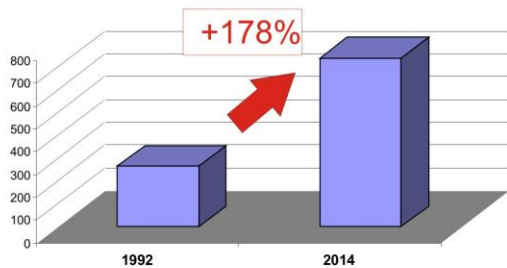
Entre las distribuidoras que aplican menos carga impositiva están las empresas provinciales, como Córdoba o Santa Fe, que no incluyen impuestos provinciales (que suele ser un 10% en el resto de las empresas). De este modo, el monto final disminuye levemente respecto del resto.

En el extremo opuesto, se da un curioso caso en las zonas atendidas por EDENOR y EDESUR. Por solo vivir de un lado u otro de la Avenida General Paz, los usuarios capitalinos pagan menos porque no se incluye en su caso el impuesto provincial. Es decir, misma empresa y mismos consumos, del lado de la provincia de Buenos Aires pagan 11% más que de la CABA.

Las distribuidoras compran la energía y prestan el servicio directamente al usuario. Luego, cada distribuidora paga a CAMMESA por la energía que compró a nivel mayorista, con el tiempo suficiente para cobrar al usuario y cancela lo facturado. Sin embargo, por distintas razones, las distribuidoras mantienen un atraso desde hace tiempo y, actualmente, las distribuidoras deben cerca de 14.000 millones de pesos a CAMMESA.

Consumo residencial promedio por bimestre

En 1992 era de 266,54 kWh
En 2014 fue de 742,12 kWh



Participación de la demanda residencial

En 1992 era el 31,7% del total
En 2014 fue el 40,9% del total **+30%**

Cantidad de usuarios residenciales

En 1992 había 8.200.105
En 2014 hubo 11.544.242 **+40%**

Dispersión tarifaria

Diferencia entre las tarifas más altas y más bajas del país (libre de todo cargo impositivo)

\$37,3 → **\$276,3**

En 500 kWh por bimestre, 7,4 veces

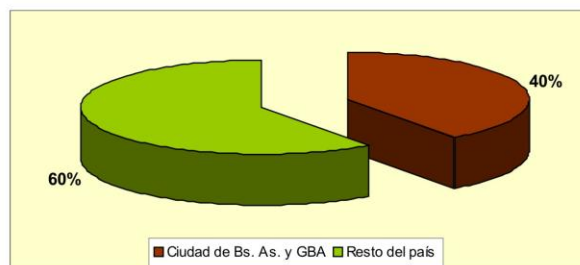
\$52,7 → **\$388,5**

En 750 kWh por bimestre, 7,4 veces

\$68,3 → **\$537,7**

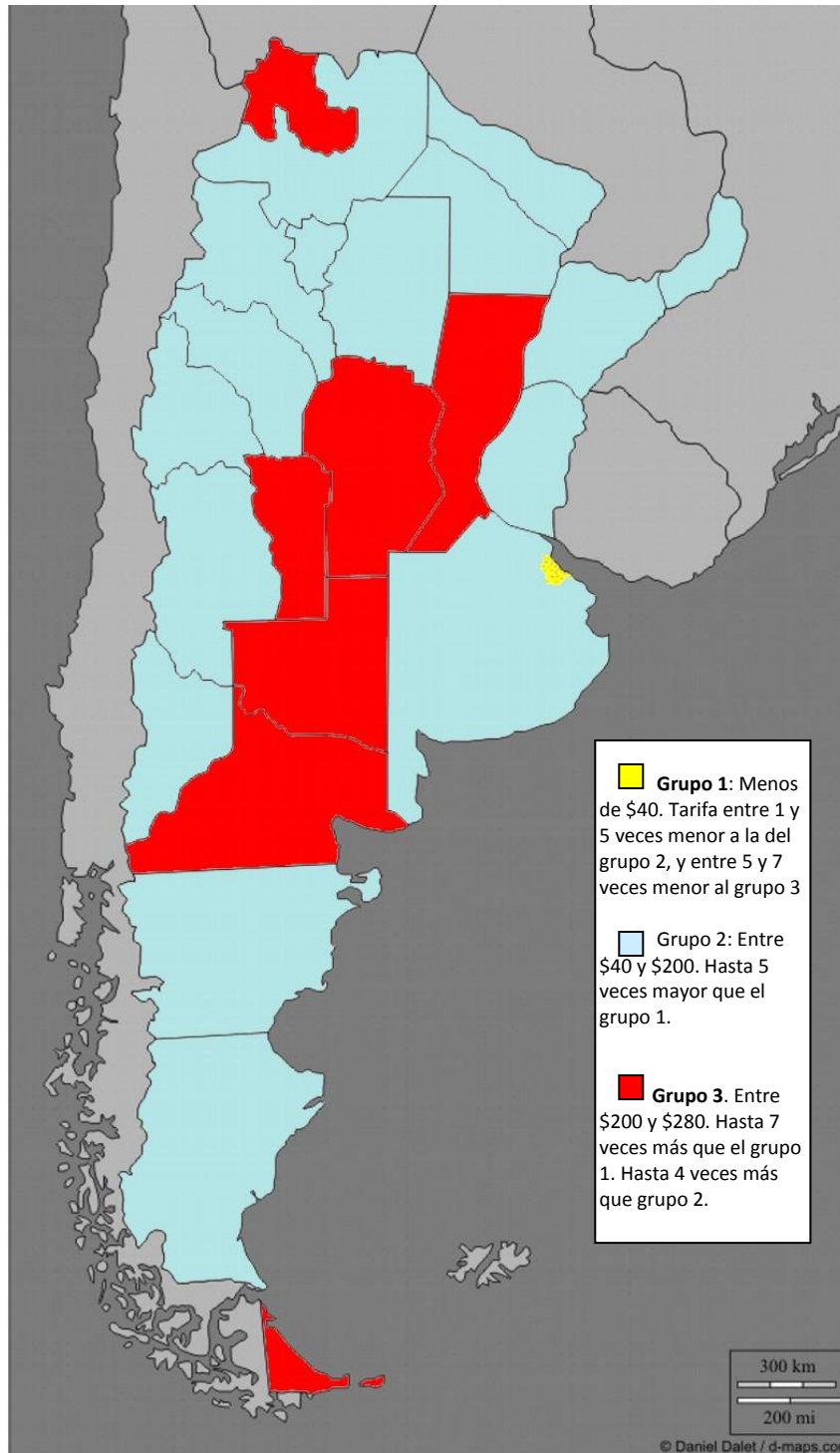
En 1000 kWh por bimestre, 7,8 veces

Concentración del consumo residencial



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación, CAMMESA y ADEERA.

Mapa de las tarifas eléctricas del país (500 kWh/bim.)



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación